

Tasas afectadas por el artículo 2 del Decreto Ley 2/2022, de 22 de abril, del Consell para la reducción temporal del importe de las tasas propias y precios públicos de la Generalitat para hacer frente al impacto de la inflación

Se encuentran resaltadas en gris aquellas que son susceptibles de afectar al tejido empresarial.

Ley 20/2017, de 28 de diciembre, de tasas.

- Tasa en materia de adopción internacional
- Tasa por autorizaciones en materia de pesca marítima
- Tasa por determinaciones analíticas por los laboratorios públicos dependientes de la Generalitat
- Tasa por la expedición de las licencias de pesca marítima
- Tasa por la expedición de títulos profesionales marítimos
- Tasa por la expedición del título de buceador profesional básico o de la libreta de actividades profesionales subacuáticas
- Tasa por servicios administrativos
 - a) Las inscripciones y trámites relativos a libros oficiales.
 - b) La expedición de certificados o duplicados.
- Tasa por servicios administrativos relativos a la ganadería
- Tasa por servicios de sanidad vegetal y calidad del material vegetal de reproducción
- Tasa por servicios del Instituto Politécnico Marítimo Pesquero
- Tasa por servicios relativos a la producción agrícola
- Tasa por autorización y control de vertidos a aguas marítimas litorales
- Tasa por el abastecimiento de agua potable en alta desde la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Alzira
- Tasa por atención residencial
- Tasa por vivienda tutelada
- Tasa por servicios para la mejora de la calidad de la educación superior realizados por la AVEP
- Tasa por servicios técnicos y administrativos en materia de comercio y consumo
- Tasa por la venta de impresos
- Tasa por la utilización de las instalaciones del Complejo Educativo de Cheste
- Tasa por actuaciones administrativas en materia de comunicación audiovisual
- Tasa por prestación de servicios y actividades relativos a la servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre
- Tasa por servicios administrativos
 - a) Compulsa de documentos técnicos
 - b) Expedición de certificados o de informes, en ambos casos a instancia de parte.
 - c) Registro de concesiones y autorizaciones administrativas.
- Tasa por acceso a las titulaciones deportivas subacuáticas y expedición de los títulos deportivos correspondientes
- Tasa por acceso a las titulaciones para el gobierno de las embarcaciones de recreo y expedición de los títulos deportivos correspondientes
- Tasa por acceso a las titulaciones para el gobierno de motos náuticas y expedición del título correspondiente
- Tasa en materia de actividades deportivas acuáticas
 - Tasa por actividades de formación deportiva
 - Tasa por inserciones en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana»
 - Tasa por uso común especial o uso privativo de los bienes de dominio público de la Generalitat
 - Tasa en materia de enseñanzas artísticas superiores
 - Tasa en materia de enseñanzas de régimen especial
 - a) Los conservatorios de música.
 - b) Los conservatorios de danza.

- c) Las escuelas de arte dramático.
- d) Las escuelas oficiales de idiomas.
- e) Las escuelas de arte y superiores de diseño.
- f) La Escuela Superior de Cerámica de la red pública de la Generalitat.
- g) Los institutos de educación secundaria obligatoria con enseñanzas deportivas o enseñanzas de idiomas autorizadas.
- h) Los demás centros reconocidos y autorizados.
- Tasa por servicios administrativos en materia educativa
- Tasa por servicios administrativos en materia educativa no universitaria
- Tasa por servicios de la Entidad de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana
- Tasa por presentación a las pruebas evaluadoras del servicio específico de admisión
- Tasa por la obtención de la certificación acreditativa del servicio específico de admisión
- Tasa por la inscripción en el Registro de Organismos de Certificación Administrativa
- Tasa por la reproducción o expedición de copias de documentos o de planos
- Tasa por servicios administrativos en materia de función pública
- Tasa por servicios administrativos en materia de hacienda
 - a) Expedición de certificados acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias con la hacienda valenciana.
 - b) Compulsa de documentos.
- Tasa por la ordenación de instalaciones y actividades industriales, energéticas y mineras
- Tasa por inscripciones en el Registro de Certificación de Eficiencia Energética de Edificios de la Comunitat Valenciana
- Tasa por la utilización privativa de los espacios del IVAM
- Tasa por el préstamo de obras del IVAM
- Tasa por la cesión de exposiciones del IVAM
- Tasa por la explotación de las obras cuyos derechos de propiedad intelectual correspondan al IVAM
- Tasa por los servicios prestados por la biblioteca y centro de documentación del IVAM
- Tasa por servicios administrativos en materia de juego
- Tasa por la obtención de documentos e instrumentos judiciales
- Tasa por la expedición del Carnet Jove
- Tasa por licencias, permisos, autorizaciones y registros por los órganos competentes en materia de medio ambiente
- Tasa por servicios administrativos de intervención ambiental
- Tasa por servicios administrativos medioambientales
- Tasa por servicios relativos a semillas forestales
- Tasa por dirección e inspección de obras públicas de la Generalitat
- Tasa por los servicios prestados por el Registro Territorial de la Propiedad Intelectual de la Comunitat Valenciana
- Tasa por prestación de asistencia sanitaria
- Tasa relativa a los productos y servicios prestados por el Centro de Transfusión de la Comunitat Valenciana
- Tasa por servicios sanitarios
- Tasa por otras actuaciones administrativas en materia de sanidad
- Tasa por servicios relacionados con colegios profesionales
- Tasa por servicios relacionados con fundaciones
- Tasa por concesiones de transportes por carretera
 - a) La adjudicación y ampliación de concesiones de servicios públicos regulares.
 - b) La modificación de las condiciones de la concesión referidas a tráficos, itinerarios, paradas, número de expediciones, horarios, material móvil y tarifas.
 - c) El diligenciado de conformidad de los cuadros de tarifas y horarios.
- Tasa por autorizaciones de transportes por carretera

- a) La expedición, visado, rehabilitación, modificación, suspensión de autorizaciones de transporte y actividades auxiliares y complementarias.
- b) La comprobación del cumplimiento por parte de las empresas de los requisitos generales para el ejercicio de la actividad de transporte (visado de empresas).
- c) Las autorizaciones para el transporte regular de uso especial y sus modificaciones, y otras autorizaciones con condiciones especiales de prestación.
- d) La admisión a los exámenes para obtener la capacitación para la actividad de transporte nacional e internacional de mercancías o viajeros, así como la de operador de transporte, conseller de seguridad y conductor de taxis de áreas de prestación conjunta; la admisión a exámenes de cualificación inicial del certificado de aptitud profesional (CAP), y la expedición de los correspondientes certificados o títulos.
- e) La homologación, autorización y visado de los centros y actividades para la formación legalmente obligatoria en materia de transporte (Certificado de Aptitud Profesional, CAP), así como la expedición y renovación de las tarjetas acreditativas de la cualificación profesional.
- f) La primera expedición de la tarjeta identificativa o su renovación por cambio de vehículo.
- Tasa por servicios en el ámbito de la explotación de los transportes mecánicos por carretera
- Tasa por servicios administrativos
- Tasa por otorgamiento del certificado de seguridad de entidad ferroviaria
- Tasa por homologación, certificación u otorgamiento de habilitaciones o autorizaciones en materia ferroviaria
- Tasa por supervisión e inspección de actividades ferroviarias
- Tasa por servicios administrativos de la Agencia Valenciana de Turismo
- Tasa por el servicio de control de calidad de la edificación
- Tasa por expedición de la cédula de habitabilidad
- Tasa por la venta de los impresos requeridos por el libro de control de calidad de obras de edificación de viviendas
- Tasa de en el ámbito de las viviendas de protección pública y actuaciones protegibles

Ley 10/1997, de 16 de diciembre, de Tasas por Inspecciones y Controles Sanitarios de Animales y sus Productos.

- Tasas por inspecciones y controles sanitarios de animales y sus productos
 - a) Tasa por inspecciones y controles sanitarios de carnes frescas, carnes de aves de corral y carnes de conejo y caza.
 - b) Tasa por controles sanitarios respecto de determinadas sustancias y sus residuos en animales vivos y sus productos destinados al consumo humano.

Ley 1/1999, de 31 de marzo, de Tarifas Portuarias.

1. Tarifa G-2: Buques.
2. Tarifa G-3: Pasajeros y mercancías.
4. Tarifa G-5: Embarcaciones deportivas y de recreo.
5. Tarifa E-1: Equipos.
6. Tarifa E-2: Superficies y locales.
7. Tarifa E-3: Suministros.

Ley 2/2014, de 13 de junio, de Puertos de la Generalitat.

- Tasas por uso y ocupación de espacios en los puertos de la Generalitat en virtud de autorización o concesión
 - a) Tasa por ocupación
 - b) Tasa por actividad
 - c) Tasa por instalaciones náutico-deportivas